

## **ACTA N° 732**

### **REUNIÓN DE DIRECTORIO** **DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.** **CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2022**

A los 8 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:30 horas, se reúnen los Directores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. (indistintamente, la "Sociedad" o "Transener"), Sres. Agustín Gerez, Brian Henderson, Ricardo Torres, Martín Latorre, Carlos Iglesias, Maximiliano Ramirez, Benjamin Navarro, Martín Fagoaga y Ricardo Matuk con la presencia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Daniel Abelovich, Sandra Auditore y Guido Braghieri.

Se encuentran también presentes el señor Director General de la Sociedad y de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires TRANSBA S.A. ("Transba"), el Ing. Pablo Fernando Tarca; en ejercicio de la Secretaría de Directorio, el Dr. Mariano Palacios, y José Refort, en carácter de Director de Administración y Finanzas de Transener y Transba.

Preside la reunión el Sr. Presidente de la Sociedad, Agustín Gerez, quien manifiesta que, tal como fuera indicado oportunamente, la misma se celebra de manera presencial desde la Estación Transformadora de Ezeiza de TRANSENER, así como también en forma virtual para todos aquellos que no pudieran comparecer. El Sr. Presidente recuerda a los presentes que, en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ha dictado la Resolución General N° 830/2020, permitiendo las reuniones a distancia de los órganos de administración y gobierno de las emisoras, aún en el supuesto de no encontrarse ello establecido en el respectivo estatuto social.

Acto seguido, toma la palabra el Dr. Mariano Palacios quien, de conformidad con lo solicitado por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, indica la modalidad en que cada uno de los presentes participa de la reunión. En efecto, se deja constancia que participan en forma presencial los Sres. Directores: Brian Henderson, Ricardo Torres, Carlos Iglesias, Martín Fagoaga, Ricardo Matuk y Benjamín Navarro, mientras que los Sres. Directores Agustín Gerez, Martín Latorre, y Maximiliano Ramirez junto a los miembros de la Comisión Fiscalizadora lo hacen a distancia, a través de la plataforma Google Meet.

Luego de verificar la existencia del quórum suficiente para sesionar, así como también la presencia de los miembros nombrados de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Presidente declara iniciada la sesión y somete a consideración de los presentes el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

[...]

## **2. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS PARA EL PERIODO DE SEIS MESES, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente informa que, conforme surge de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y sus sociedades controladas, el Estado de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios arrojan una ganancia atribuible a los propietarios de miles de pesos 1.604.389 y que el saldo del Patrimonio Neto atribuible a los propietarios es de miles de pesos 55.914.937.

A continuación, el Sr. Presidente propone que, habiendo recibido los Directores con la debida anticipación los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y sus sociedades controladas, y los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2022, se prescindiera de la lectura de los referidos documentos y se den los mismos por aprobados.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y no existiendo otros comentarios respecto sobre este punto, se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio al 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios, de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Condensado Intermedio y de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas; y el Estado de Situación Financiera Individual Condensado Intermedio al 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados Integrales Individual Condensado Intermedio, de Cambios en el Patrimonio Neto Individual Condensado Intermedio, y de Flujo de Efectivo Individual Condensado Intermedio por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas, la respectiva Reseña Informativa requerida como Información Especial por el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, autorizándose al Sr. Agustín Gerez, a suscribir la documentación antes señalada en nombre y representación del Directorio.

Los Sres. Directores Agustín Gerez, Martín Latorre, Maximiliano Ramirez, Benjamin Navarro, Martín Fagoaga y Ricardo Matuk hacen expresa reserva de opinión respecto de la reseña y nota en referencia a las políticas implementadas por el Estado Nacional.

Se deja constancia que se tomó nota de los Informes de Revisión del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora.

Por último, se informa a los presentes que toda la documentación y antecedentes que han sido tratados y considerados en esta reunión quedan reservados en la Secretaría del Directorio.

[...]

A continuación, El Sr. Presidente consulta a los presentes la existencia de alguna cuestión a ser elevada a consideración del Directorio.

Al no existir ninguna cuestión a ser tratada en el presente punto del orden del día ni a ser sometida al análisis del Directorio, se da por finalizada la reunión.

Los Sres. Daniel Abelovich, Guido Braghieri y Sandra Auditore dejan constancia de la regularidad de las decisiones efectuadas y se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas.

El Sr. Daniel Abelovich firma la presente, en representación de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.

Firmado: Ricardo Torres, Brian Henderson, Agustín Gerez, Martín Latorre, Carlos Iglesias, Maximiliano Ramirez, Benjamin Navarro, Martín Fagoaga y Ricardo Matuk, en carácter de Directores de la Sociedad, y Daniel Abelovich, Guido Braghieri y Sandra Auditore, en carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

**Mariano Palacios**

**Responsable de Relaciones con el Mercado**